1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0614 -2026	
Nombre completo del contratista: JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ	
Documento de identificación: 16.286.122	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI BP – 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0614-2026, suscrito con el/la señor(a) JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0614-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($5.663.000)	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($22.652.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($11.326.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$28.315.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081668238 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 339902300 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO-2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0614-2026

1. Gestionar acciones para formación deportiva en el sistema educativo a través de a la creación, mantenimiento y actualización del Drive del área de Fomento, según la línea de servicio y el programa asignado, garantizando la correcta organización, custodia y uso de los formatos definidos y exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

- El contratista gestionó llevando a cabo una jornada de sensibilización dirigida a la coordinadora general y a la metodóloga de apoyo a calidad del programa Cali Juega, realizada en la oficina de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre los fundamentos del Sistema de Gestión de Calidad y el proceso de certificación bajo la Norma ISO 9001:2015. Durante la actividad se socializaron conceptos relacionados con la gestión por procesos, la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos institucionales, promoviendo la apropiación de los principios de calidad y su aplicación en el desarrollo de las actividades del programa, con el fin de fortalecer las capacidades del equipo y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos.

2. Realizar visitas en campo para apoyar las actividades de verificación, control y seguimiento de los programas, de acuerdo con la línea de servicio correspondiente, efectuando

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos, conforme a los lineamientos del proyecto.

- El contratista realizó una visita de seguimiento en territorio como parte de las acciones de acompañamiento, control y verificación a las actividades desarrolladas en la línea de servicio asignada. Durante la jornada se brindó acompañamiento a la monitora Vanesa Roqueme, adscrita a la línea de servicio P09 del programa Cali Juega, en un punto de atención ubicado en el barrio Antonio Nariño de la comuna 16.
 En el desarrollo de la visita se efectuó la revisión de las actividades ejecutadas en campo, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos establecidos para el programa, así como la adecuada ejecución de los procesos definidos para la línea de servicio. De igual manera, se realizó seguimiento a los registros, soportes y evidencias generadas durante la jornada, con el fin de fortalecer los mecanismos de control, garantizar la calidad de la información reportada y contribuir al cumplimiento de los estándares institucionales establecidos para la línea de servicio P09.

3. Elaborar y presentar la consolidación de informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos, ajustados a la línea de servicio y a los requerimientos del proyecto de inversión y del área de Fomento.

- El contratista elaboró acciones de seguimiento y fortalecimiento de los procesos asociados al Sistema de Gestión de Calidad mediante la consolidación y análisis de información cuantitativa derivada de la revisión documental y la verificación del cargue de evidencias en el Drive del Área de Calidad, correspondiente al periodo objeto de evaluación. Esta actividad se desarrolló en el marco de los procedimientos P09 y P11, atendiendo los lineamientos institucionales y los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2015.
 Como resultado de este ejercicio, fue posible verificar el estado de cumplimiento de los procesos de gestión documental, identificar oportunidades de mejora relacionadas con la organización y disponibilidad de la información, y garantizar la adecuada trazabilidad de los registros y evidencias generadas. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de control, seguimiento y aseguramiento de la calidad de la información institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Realizar la socialización, difusión y orientación de los lineamientos, procedimientos y buenas prácticas del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la línea de servicio correspondiente, dirigidas a los prestadores de servicios y actores vinculados a cada programa, siguiendo las directrices del área responsable.

- El contratista realizó la socialización en una mesa de trabajo con el grupo de gestores de calidad de la Subsecretaría de Fomento, orientada al fortalecimiento de conocimientos relacionados con los fundamentos del Sistema de Gestión de Calidad y el proceso de certificación bajo la Norma ISO 9001:2015. Durante el espacio se socializaron conceptos y lineamientos asociados a la gestión por procesos, el enfoque de mejora continua y los requisitos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación, promoviendo la apropiación de herramientas y buenas prácticas para su aplicación en los diferentes programas y líneas de servicio.
 La mesa de trabajo permitió generar un espacio de articulación e intercambio de experiencias entre los gestores de calidad, fortaleciendo la comprensión de los principios de calidad y su implementación en las actividades institucionales. Asimismo, contribuyó a la unificación de criterios frente al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y al fortalecimiento de las acciones orientadas al proceso de certificación y mejoramiento continuo de la Subsecretaría de Fomento.

5 - Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista durante este periodo no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1xJxKl4Yn_kWwN52ApuleSqmMpGTuezgY?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0614-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El/la contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7.FIRMAS RESPONSABLES
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.